

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

28 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo las diez horas treinta minutos del día **16 de diciembre de 2021**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: **D<sup>a</sup>. Paula Tuzón Marco**

Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Julio Ramón Gómez Vivo**

Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**

Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

**D<sup>a</sup>. Rosa Pardo Marín**

Directora General de Política Territorial y Paisaje.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Vicente Joaquín García Nebot**

Director General de Urbanismo.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. María José Modesto Alapont**

Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Vicente Miró Bayarri**

Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y

Transición Ecológica.

**D<sup>a</sup>. María Francisca Calafat Romero**

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Vicente Doménech Gregori**

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Anna Piñeiro Valls**

Subdirectora General de Urbanismo.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Josep Llin i Belda**

Subdirector General de Movilidad.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Gloria Romero Cuenca**

Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Guillermo Rojí Moliner**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Miquel García Bartual**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Fernando Renau Faubell**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Carlos Aubán Nogués**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Miguel N. Halabí Antón**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D. Julio Ramón Gómez Vivo, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **28 de octubre de 2021**, quedando aprobada la misma.

**ACUERDOS:**

**SEGART.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de Segart, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**EL CAMPELLO.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 20B.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Reforma Interior de la Unidad de Actuación 20b del municipio de El Campello.

**CASTELLÓ.- MEMORIA AMBIENTAL A DEL PLAN GENERAL**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR LA MEMORIA AMBIENTAL** del Plan General de Castelló, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**VALENCIA.- INFORME AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL -CAMBIO DE USO PARCELA 151 A DOTACIONAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR INFORME AMBIENTAL** de la Modificación Puntual del Plan General -cambio de uso de la parcela 151 a dotacional-de Valencia, por presentar efectos significativos negativos sobre el medio ambiente y resultar manifiestamente inviable ambientalmente según las determinaciones del Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia.

**LA NUCIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 1 DEL PALN PARCIAL EL COPET.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo Al Estudio de Detalle de la manzana 1 del Plan Parcial El Copet de La Nucia, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**PATERNA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU SUELOS TERCIARIOS JUNTO A LA CV-35.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de suelos terciarios junto a la CV-35 de **Paterna**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**MANISES.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 2 SALT DEL MORO.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 2 - Salt del Moro- de **Manises**.

**PETREER.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 36 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual n.º 36 del Plan General de **Petrer**.

**INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DE LA SERRA GELADA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Prevención de Incendios Forestales del **Parque Natural de la Serra Gelada**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DE CHERA – SOT DE CHERA.**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al plan de prevención de incendios forestales del **Parque Natural de CHERA – SOT DE CHERA**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DE L'ALBUFERA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Prevención de Incendios Forestales del **Parque Natural de l'ALBUFERA DE VALENCIA**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS RED NATURA 2000: CABOS LITORALES (LIC BENICASSIM, LIC CAP DE CULLERA, LIC CAP DE LES HORTES Y LIC LITORAL DEL CAP ROIG.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a las Normas de Gestión de los espacios Red Natura 2000: Cabos Litorales, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**RIBA-ROJA DEL TÚRIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Riba-Roja del Túria, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELX.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Elx, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

---

1.- En el orden del día se indica "*Memoria Ambiental del Plan General Estructural de CASTELLÓ*" pero la evaluación ambiental estratégica se ha realizado conforme a la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, por lo que en el orden del día debe constar "*Memoria Ambiental del Plan General de CASTELLÓ*".

2.- D. Miguel N. Halabi Antón, Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón manifiesta, en relación con el Estudio de Detalle de la manzana 1 del Plan Parcial El Copet de la Nucia que, el objeto no es de carácter estructural sino pormenorizado por lo que la aprobación definitiva corresponderá al ayuntamiento de La Nucia

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Modesto Alapont, Subdirectora General de Medio Natural y Evaluación Ambiental, D. Josep Llin Belda, Subdirector General de Movilidad, D<sup>a</sup>. Anna Piñeiro Valls, Subdirectora General de Urbanismo, vocales con voz y voto de

**ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 28/OCTUBRE/2021**

---

la Comisión de Evaluación Ambiental y D<sup>a</sup> Gloria Romero Cuenca, Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón, no asisten a la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021.

Siendo las doce horas, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

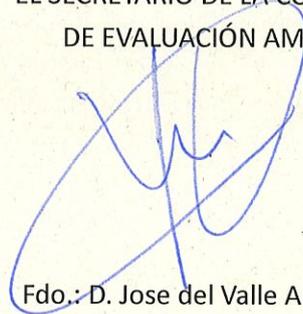
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D<sup>o</sup>. Julio Ramón Gómez Vivo

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas